



Muñequera boomerang

CÓDIGO DE PRODUCTO: M005

FINALIDAD

Estabilizar como así también contener la articulación de la muñeca y las articulaciones del pulgar: carpometacarpiana, metacarpofalángica e interfalángica.

USOS GENERALES

Artritis, tendinitis, esguinces. Contención en prácticas deportivas y uso cotidiano. Alivia dolores y tensiones.

INDICACIONES

Recomendada para aliviar artritis, tendinitis de quervain, distensión ligamentaria, artrosis, esguinces leves, túnel carpiano, torceduras y rizartrosis del pulgar. Si lo desea, consulte a su médico.

CONTRAINDICACIONES

Alergia a alguno de los componentes de producto.

GARANTÍA

Deberá tener en cuenta todas las instrucciones del manual. La garantía se anula en caso no previsto y es válida para fallas en los procesos de fabricación, hasta 30 días posteriores a la compra junto al comprobante de adquisición.



PRECAUCIONES

Debilidad e hipotrofia muscular uso prolongado.

CUIDADOS



No planchar.



Lavar con agua fría.



Secar a la sombra.



Evitar contacto con cremas, detergentes, solventes y/o derivados del petróleo.



CONFECCIÓN Y COMPOSICIÓN

Poliéster 65% - goma 35%.
Contiene 1 unidad.



CONSERVACIÓN

Por favor guarde el producto en un lugar seco y protegido del sol.



ELIMINACIÓN

Este producto puede eliminarse junto con la basura doméstica.

MEDIDAS



Para conocer tu talle, medí la circunferencia de la palma a la altura de los nudillos.

UNISEX | IZQUIERDO Y DERECHO

Altura 9 cm

TALLE	PALMA
1	14 cm hasta 20 cm
2	18 cm hasta 24 cm
3	22 cm hasta 28 cm

INSTRUCCIONES DE USO



1. Ubicar el pulgar dentro del orificio de la prenda.



2. Sujetar el extremo más largo del producto y envolver alrededor de la muñeca.



3. Cerrar con el abrojo.




D.E.M.A. Respalda tus movimientos

 **D.E.M.A.**
Cada movimiento cuenta



Escanea el código QR si necesitas saber cómo usar correctamente tu producto.

Estamos junto a vos,
contanos tu experiencia:

 + 54 9 11 2611 1618



@dema.argentina



home.dema-argentina.com.ar

anmat
Asociación Nacional de Medicamentos,
Alimentos y Tecnología Médica

